

Ocaña,

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE OCAÑA E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo Rad. 2019-00293 Actor: "COOMULTRASAN" Ddo: VIRGELINA ANGARITA Y OTRO

De manera atenta y respetuosa, actuando en nombre y representación de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER "COOMULTRASAN", por medio del presente escrito, con fundamento en el artículo 446 del CGP, presento liquidación del crédito actualizada, conforme al mandamiento de pago del 29 de abril de 2019 de la siguiente manera:

Actualizada al **30/01/2021**

- CAPITAL: \$8.504.000, oo

Desde la presentación de la demanda.

- INTERESES 2: desde 29/11/2019 al 30/01/2021.....\$2.894.874,00

- TOTAL, OBLIGACION:

\$ 13.159.640,13

La presente liquidación se realiza sin tener en cuenta el valor de costas del proceso.

Atertamen e,

MILLER QUINTERO SANTIAGO

CC. Nº 5.036.317 de González TP. No. 224.483 del C. S. de la J.